

martes. En el mes de mill e cxxv. En la villa de
 as no cono calico. Dofee pñador de aruaga a dñe
 dñe ronael. de asala, loase. gacera de rona. Ca
 lo de canaya e la de ortega de alices. Regidores -
 Joane uerina

cabo

sábado

La muy noble. En muy ead ciudad de murcia sabado
 veinte dias del mes de marzo de mill e cxxv. En la villa de
 yochaos los muy y llo señores murcia fueron a
 yuntados en la camara de las casadas de la corte de la
 dñe ciudad segun lo an de uso. y costunbre de a
 yuntar para sus cabederos. e ayuntamto, e saber
 el començador a mesia con el gido de cada ciudad
 de las de mas de su corte om pñm. pñe rona uellan
 alaz de montreal. In de Torres. Y nae de busa m
 de Torres. Ti de canaya a lo pñe de canaya. fñe rona
 gñe de navarro. fñe de de rona. pñe de de rona
 macias coq. fñe de

seien do juan de rona. fñe de rona. fñe de rona
 pñe de rona. fñe de rona. fñe de rona
 fñe de rona. fñe de rona. fñe de rona
 fñe de rona. fñe de rona. fñe de rona

En este cabildo hizo relacion y sico de lo que
 fue sobre aca guero lo de la equia de al gñe de una
 a guadea de quia nioz de al gñe de al una boquera
 nñe vani. hecha. En grandano de la ciudad
 de herederos de la gueta de cad.